

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

152**MADRID NÚMERO 32****EDICTO**

Don David Atienza Marcos, secretario de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Teresa María Pancorbo Pérez y doña Ana Fernández Díaz, contra “Licencias y Procesos de Construcción, Sociedad Anónima”, y “Aodis, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.208 de 2010, se ha acordado citar al administrador único, don Alfonso Martínez Valiente, de “Licencias y Procesos de Construcción, Sociedad Anónima”, y a don Miguel Martínez Valiente, como administrador único de “Aodis, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 1 de septiembre de 2011, a las diez y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Princesa, número 3, novena planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación al administrador único don Alfonso Martínez Valiente, de “Licencias y Procesos de Construcción, Sociedad Anónima”, y a don Miguel Martínez Valiente, como administrador único de “Aodis, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de junio de 2011.—El secretario judicial (firmado).

(03/25.273/11)